



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

**HACE CONSTAR:**

Que en el punto 7.1. del orden del día de la sesión de 1 de marzo de 2023, (acta pendiente de aprobación), la Comisión de Postgrado aprobó la siguiente propuesta de renovación de la Comisión de Calidad del CEDEP:

La profesora **Dra. Eva María Camacho Fernández**, Responsable de Calidad del Máster Universitario en Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria, substituye al profesor Dr. Said Hamad Gómez como representante de Calidad de la Macroárea en Ciencias, y el estudiante del Máster Universitario en Ingeniería Informática **D. Andrés Manuel Chacón Maldonado**, substituye a D<sup>a</sup>. María José Gallardo Merat, como Representante del Alumnado del CEDEP.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Wc9rd5+99MkrSSxZVTsqpQ==	<b>Fecha</b>	06/03/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María de Gracia Bocanegra Perez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Wc9rd5+99MkrSSxZVTsqpQ==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Wc9rd5+99MkrSSxZVTsqpQ==</a>	<b>Página</b>	1/1

